Segundo.—Protección del Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza de Edificios, a favor de don José Luis Llorente Torres.

*Delegaciones especiales*

Delegación especial de las Concejalías del Área de Ordenación del Territorio, del Área Social y Cultural y del Área de Régimen Interior, que comprende los Servicios de Promoción Empresarial, Fomento y Comercio, Consumo, Promoción Turística, Desarrollo Económico y Empleo, Innovación Tecnológica, Informática, Servicio de Limpieza Viaria y Residuos Urbanos, Fiestas y Tiempo Libre, a favor de don José Luis Llorente Torres.

Las delegaciones genéricas se ajustan a lo previsto en el artículo 43.3 del citado Real Decreto y abarcarán tanto las facultades de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, en general, incluida la facultad de resolver mediante los actos administrativos que afecten a terceros.

Las delegaciones especiales se ajustan a lo previsto en el artículo 43.5.b) del mismo Real Decreto y solamente abarcarán la facultad de dirigir los servicios correspondientes, así como la de gestionarlos en general.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad a las normas indicadas.

Torrelodones, a 12 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(03/15.852/09)

## TORRELODONES

LICENCIAS

Por "Helados Artesanos de la Sierra, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de una ampliación de restaurante en la calle Camino de Valladolid, número 13, de Torrelodones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelodones, a 17 de abril de 2009.—La concejala-delegada del Área de Ordenación del Territorio, Marta Campesino Ruiz.

(02/5.408/09)

## TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 22 de mayo de 2009 fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para la contratación del seguro de la modalidad de accidentes del Ayuntamiento de Torrelodones.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelodones.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de esta Corporación.
c) Número de expediente: EC-8/09.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: contratación del seguro de la modalidad de accidentes para el personal del Ayuntamiento.
b) Lugar de ejecución: municipio de Torrelodones.
c) Plazo de duración del contrato: dos años, prorrogable de año en año, hasta un total de cuatro años, incluyendo período de contrato y sus prórrogas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: a la oferta más ventajosa.
4. Precio de licitación:
a) Valor estimado: 92.000 euros.
b) Tipo de presupuesto: máximo estimado.
c) Presupuesto base de licitación por dos anualidades: 46.000 euros (impuestos incluidos, IVA excluido por estar estos servicios excluidos por aplicación de la Ley del IVA en el artículo 20).
d) Cofinanciado: no.
5. Garantías:
— Provisional: no.
— Definitiva: no.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, de nueve a catorce horas.
b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
c) Localidad y código postal: 28250 Torrelodones (Madrid).
d) Teléfono: 918 562 103.
e) Telefax: 918 594 081.
f) e-mail: secretaría@ayto-torrelodones.org
g) Perfil del contratante: www.ayto-torrelodones.org
h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación del contratista: no se exige.
b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.
8. Criterios de valoración:
a) Precio: hasta 65 puntos.
b) Plazo de indemnización: hasta 20 puntos.
c) Documentación para el caso de siniestro: hasta 10 puntos.
d) Exclusiones: hasta 15 puntos.
9. Presentación de ofertas:
a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiere en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación. Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).
10. Apertura de las ofertas:
— Fecha: dentro del plazo de un mes, contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
11. Importe del anuncio: El importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.500 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

En Torrelodones, a 22 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(01/1.856/09)

## TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 22 de mayo de 2009 fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para la contratación del seguro de la modalidad de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Torrelodones.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelodones.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de esta Corporación.
c) Número de expediente: EC-9/09.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: contratación del seguro de la modalidad de responsabilidad civil de la actividad del Ayuntamiento.
b) Lugar de ejecución: municipio de Torrelodones.
c) Plazo de duración del contrato: dos años, prorrogable de año en año, hasta un total de tres años, incluyendo período de contrato y sus prórrogas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: a la oferta más ventajosa.
4. Precio de licitación:
a) Valor estimado: 179.997 euros.
b) Tipo de presupuesto: máximo estimado.
c) Presupuesto base de licitación por dos anualidades: 119.998 euros (impuestos incluidos, IVA excluido por estar estos servicios excluidos por aplicación de la Ley del IVA en el artículo 20).
d) Cofinanciado: no.
5. Garantías:
— Provisional: no.
— Definitiva: no.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, de nueve a catorce horas.
b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
c) Localidad y código postal: 28250 Torrelodones (Madrid).
d) Teléfono: 918 562 103.
e) Telefax: 918 594 081.
f) e-mail: secretaría@ayto-torrelodones.org
g) Perfil del contratante: www.ayto-torrelodones.org
h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación del contratista: no se exige.
b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.
8. Criterios de valoración:
a) Precio: hasta 40 puntos.
b) Franquicias: hasta 20 puntos.
c) Límites: hasta 15 puntos.
d) Exclusiones: hasta 15 puntos.
e) Calidad de la empresa licitadora: hasta 10 puntos.
9. Presentación de ofertas:
a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiere en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación. Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).
10. Apertura de las ofertas:
— Fecha: dentro del plazo de un mes, contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. Importe del anuncio: El importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.500 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

En Torrelodones, a 22 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(01/1.857/09)

## TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 22 de mayo de 2009 fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para la contratación del seguro de la modalidad de daños del Ayuntamiento de Torrelodones.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelodones.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de esta Corporación.
c) Número de expediente: EC-10/09.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: contratación del seguro de la modalidad de daños para las instalaciones y edificios del Ayuntamiento.
b) Lugar de ejecución: municipio de Torrelodones.
c) Plazo de duración del contrato: dos años, prorrogable de año en año, hasta un total de cuatro años, incluyendo período de contrato y sus prórrogas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: a la oferta más ventajosa.
4. Precio de licitación:
a) Valor estimado: 160.000 euros.
b) Tipo de presupuesto: máximo estimado.
c) Presupuesto base de licitación por dos anualidades: 80.000 euros (impuestos incluidos, IVA excluido por estar estos servicios excluidos por aplicación de la Ley del IVA en el artículo 20).
d) Cofinanciado: no.
5. Garantías:
— Provisional: no.
— Definitiva: no.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, de nueve a catorce horas.
b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
c) Localidad y código postal: 28250 Torrelodones (Madrid).
d) Teléfono: 918 562 103.
e) Telefax: 918 594 081.
f) e-mail: secretaría@ayto-torrelodones.org
g) Perfil del contratante: www.ayto-torrelodones.org
h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación del contratista: no se exige.
b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.
8. Criterios de valoración:
a) Precio: hasta 40 puntos.
b) Franquicias: hasta 20 puntos.
c) Límites: hasta 15 puntos.
d) Exclusiones: hasta 15 puntos.
e) Calidad de la empresa licitadora: hasta 10 puntos.
9. Presentación de ofertas:
a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiere en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación. Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).
10. Apertura de las ofertas:
— Fecha: dentro del plazo de un mes, contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. Importe del anuncio: El importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.500 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

En Torrelodones, a 22 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(01/1.858/09)